

ACTA NÚMERO 260 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA SEPTUAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CELEBRADA EL DÍA NUEVE DE FEBRERO DE 2021, DENTRO DEL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

**PRESIDENCIA DE LA C. DIP.
MARÍA GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ**

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS ONCE HORAS CON VEINTISIETE MINUTOS, DEL DÍA 9 DE FEBRERO DE 2021 CON LA ASISTENCIA AL PASE DE LISTA DE 26 LEGISLADORES EN EL PLENO Y DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO NÚMERO 418 APROBADO EL DÍA 7 DE SEPTIEMBRE DE 2020, *VÍA PLATAFORMA VIRTUAL 9 DIPUTADOS*; INCORPORÁNDOSE 6 EN EL TRANCURSO DE LA SESIÓN Y 1 AUSENTE POR MOTIVOS DE SALUD. LA C. PRESIDENTA DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN. SE DIO LECTURA AL ORDEN DEL DÍA.

EN ESE MOMENTO, SOLICITÓ Y SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. DIP. LETICIA MARLENE BENVENUTTI VILLARREAL, QUIEN SOLICITÓ UN MINUTO DE SILENCIO POR EL SENSIBLE FALLECIMIENTO DEL EMPRESARIO SERVANDO CANO RODRÍGUEZ. *SE OTORGÓ UN MINUTO DE SILENCIO.* (Q.E.P.D.)

ASUNTOS EN CARTERA.

SE RECIBIERON 1 ASUNTOS A LOS CUALES SE LES DIO EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE. (SE ANEXA LISTA).

INICIATIVAS DE LEY O DECRETO A PRESENTARSE POR LOS CC. DIPUTADOS.

NO HUBO INTERVENCIONES EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

INFORME DE COMISIONES.

LA DIP. MARÍA DOLORES LEAL CANTÚ, SOLICITÓ SOMETER A CONSIDERACIÓN DEL PLENO DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 112 BIS DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, DAR LECTURA ÚNICAMENTE AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **13944/LXXV DE LA COMISIÓN DE QUINTA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL.** - *FUE APROBADA LA DISPENSA DE TRÁMITE POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.*

LA DIP. MARÍA DOLORES LEAL CANTÚ, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN QUINTA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL, DIO LECTURA AL

PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 13944/LXXV**, QUE CONTIENE ESCRITO MEDIANTE EL CUAL SOLICITA INFORMACIÓN DEL MUNICIPIO DE ABASOLO, NUEVO LEÓN, EN RELACIÓN A LOS EJERCICIOS FISCALES 2016 Y 2017. ACORDÁNDOSE QUE SE DA POR ATENDIDA. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN LA DIP. MARÍA DOLORES LEAL CANTÚ. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR MAYORÍA DE 28 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA Y 7 VOTOS EN ABSTENCIÓN. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE.**

ASUNTOS GENERALES.

EL DIP. CARLOS ALBERTO DE LA FUENTE FLORES, A NOMBRE DE LOS INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN Y RÉGIMEN INTERNO, PRESENTÓ UN ACUERDO POR EL QUE DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO POR EL INCISO A) DE LA FRACCIÓN II DEL ARTÍCULO 62 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, APRUEBA LA MODIFICACIÓN EN LA INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN Y RÉGIMEN INTERNO, ASIMISMO, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL INCISO A) DE LA FRACCIÓN II DEL ARTÍCULO 64, 66, 67 Y DEMÁS RELATIVOS DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ASÍ COMO LOS ARTÍCULOS 123 Y 124 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, APRUEBA LA MODIFICACIÓN EN LA INTEGRACIÓN DE LAS COMISIONES DE DESARROLLO SOCIAL, DERECHOS HUMANOS Y ASUNTOS INDÍGENAS; DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN; Y DE VIGILANCIA. LA PRESIDENTA CONTINUÓ CON EL PROCEDIMIENTO LEGISLATIVO DEL ACUERDO. Y AL NO HABER DIPUTADOS QUE DESEEN INTERVENIR EN EL MISMO, SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA LA VOTACIÓN DEL MISMO DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL 136 FRACCIÓN I DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, DONDE MENCIONA QUE PARA LA DESIGNACIÓN DE UNA PERSONA PARA LOS CARGOS O FUNCIONES, CUYA ELECCIÓN CORRESPONDA AL CONGRESO, DEBERÁ SER A TRAVÉS DE CÉDULA, POR LO QUE, LA PRESIDENCIA SOLICITÓ AL PERSONAL DE LA OFICIALÍA MAYOR AUXILIAR EN LA DISTRIBUCIÓN DE LAS CÉDULAS DE VOTACIÓN; LO ANTERIOR PARA LA MODIFICACIÓN DE LAS COMISIONES DE DICTAMEN, LOS COMITÉS, ASÍ COMO LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN Y RÉGIMEN INTERNO. ASIMISMO, LA PRESIDENTA SOLICITÓ A LA SECRETARÍA HACER EL PASE DE LISTA, PARA QUE LOS DIPUTADOS Y DIPUTADAS SE SIRVAN DEPOSITAR SU VOTO EN LA URNA UBICADA AL FRENTE DEL PRESÍDIUM, ASÍ COMO SOLICITAR EL SENTIDO DEL VOTO A LOS DIPUTADOS Y DIPUTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN LA PLATAFORMA

DIGITAL Y DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO 476 APROBADO POR ESTA LEGISLATURA, DONDE SE MODIFICA EL ACUERDO 418, PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO, DE FECHA 11 DE SEPTIEMBRE DE 2020; EN EL QUE SU ARTÍCULO QUINTO MENCIONA QUE, *“PARA EFECTO DE LAS VOTACIÓN POR CÉDULAS ESTABLECIDAS EN EL ARTÍCULO 136 FRACCIÓN I DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, Y TRATÁNDOSE DE LEGISLADORES QUE SE ENCUENTREN DENTRO DE LA SESIÓN BAJO MEDIOS TELEMÁTICOS, EL SENTIDO DEL VOTO SE HARÁ LLEGAR A LA OFICIALÍA MAYOR DEL CONGRESO POR LOS MEDIOS ELECTRÓNICOS DISPONIBLES EN EL MOMENTO, POR LO CUAL RESPETANDO LA CONFIDENCIALIDAD DEL MISMO, HARÁ DEL SABER DE MANERA INMEDIATA LA VOTACIÓN A LA SECRETARIA DE LA MESA DIRECTIVA; LA OFICIAL MAYOR AL TÉRMINO DE LA SESIÓN EN QUE HAYA LLEVADO A CABO DICHA VOTACIÓN O VOTACIONES, LEVANTARÁ UN ACTA QUE SEÑALE AL MENOS FECHA, EXPEDIENTE O EXPEDIENTES SOMETIDOS A VOTACIÓN, NÚMERO DE LEGISLADORES QUE VOTARON POR MEDIOS TELEMÁTICOS Y LOS SENTIDOS DE LOS VOTOS”*. EXPUESTO LO ANTERIOR, LA PRESIDENTA SOLICITÓ A LA PRIMERA Y SEGUNDA SECRETARIA REALIZAR EL COMPUTO DE VOTOS. **HECHA LA CONTABILIDAD DE VOTOS A TRAVÉS DE CÉDULA, Y LA EMITIDA POR LOS DIPUTADOS Y DIPUTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN MEDIOS TELEMÁTICOS, LA SECRETARIA INFORMÓ QUE FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE 38 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE.**

EL DIP. CARLOS ALBERTO DE LA FUENTE FLORES, A NOMBRE DE LOS INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN Y RÉGIMEN INTERNO, PRESENTÓ UN ACUERDO POR EL QUE SE APRUEBA LA AGENDA TEMÁTICA MÍNIMA PARA EL SEGUNDO PERIODO DE SESIONES DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA ACTUAL LXXV LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, A FIN DE SER SOMETIDA A CONSIDERACIÓN DEL PLENO, LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 64 FRACCIÓN III INCISO B), DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 37 VOTOS.

LA DIP. CLAUDIA GABRIELA CABALLERO CHÁVEZ, A NOMBRE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE ESTA LXXV LEGISLATURA AL H. CONGRESO DE NUEVO LEÓN, EXHORTA DE MANERA ATENTA,

RESPETUOSA Y URGENTE AL DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, C. ZOE ROBLEDO, A FIN DE QUE AUTORICE LA VACUNACIÓN DE TODO EL PERSONAL MÉDICO Y DE ENFERMERÍA QUE LABORA EN LAS CLÍNICAS A SU CARGO EN NUEVO LEÓN. ASIMISMO, SE ACUERDA EXHORTAR DE MANERA ATENTA, RESPETUOSA Y URGENTE AL DR. JORGE ALCOCER VARELA, SECRETARIO DE SALUD DEL GOBIERNO FEDERAL, A FIN DE QUE EN LA ESTRATEGIA NACIONAL DE VACUNACIÓN CONTRA EL COVID 19, SE CONSIDERE COMO PRIORITARIA LA APLICACIÓN DE LA VACUNA A PERSONAL MÉDICO Y DE ENFERMERÍA DEL SECTOR PÚBLICO Y PRIVADO EN GENERAL, NO SOLO A QUIENES LABORAN EN HOSPITALES COVID. TAMBIÉN, SE EXHORTA DE MANERA ATENTA, RESPETUOSA Y URGENTE A LA C. ELENA ÁLVAREZ-BUYLLA, DIRECTORA GENERAL DEL CONACYT, A FIN DE QUE AUTORICE QUE LOS MÉDICOS RESIDENTES QUE APROBARON EL EXAMEN NACIONAL DE ASPIRANTES A RESIDENCIAS MÉDICAS (ENARM) 2020, PUEDAN REALIZAR SU ESPECIALIDAD EN NUESTRO PAÍS A EFECTO DE SUMAR ESFUERZOS ANTE LA CRISIS DE SALUD QUE ENFRENTAMOS POR LA PANDEMIA Y NO SEAN OBLIGADOS A IR A CUBA. INTERVINIERON EN CONTRA LOS DIP. RAMIRO ROBERTO GONZÁLEZ GUTIÉRREZ, CELIA ALONSO RODRÍGUEZ Y JULIA ESPINOSA DE LOS MONTEROS ZAPATA. INTERVINIERON A FAVOR, LA DIP. LETICIA MARLENE BENVENUTTI VILLARREAL, ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA Y CLAUDIA GABRIELA CABALLERO CHÁVEZ. INTERVINO LA DIP. JULIA ESPINOSA DE LOS MONTEROS ZAPATA PREGUNTANDO LA CANTIDAD DE DIPUTADOS QUE INTERVINIERON A FAVOR Y EN CONTRA. *LA PRESIDENTA INFORMÓ QUE FUERON TRES DIPUTADOS EN CONTRA Y TRES DIPUTADOS A FAVOR. AL HABER MÁS DIPUTADOS QUE DESEAN INTERVENIR, LA PRESIDENTA SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL ABRIR OTRA RONDA DE ORADORES. SIENDO DESECHADA POR MAYORÍA DE LOS PRESENTES. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, FUE APROBADO POR MAYORÍA DE 22 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA Y 7 VOTOS EN ABSTENCIÓN. FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR MAYORÍA DE 30 VOTOS A FAVOR, 2 VOTOS EN CONTRA Y 5 VOTOS EN ABSTENCIÓN.*

EL DIP. MARCO ANTONIO DECANINI CONTRERAS, A NOMBRE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO, PRESENTÓ UN POSICIONAMIENTO POR EL QUE MANIFIESTA SU PREOCUPACIÓN POR EL ALTO ÍNDICE DE DESEMPLEO EN EL ESTADO A CAUSA DE ESTA PANDEMIA, POR LO QUE, HACER LLEGAR UNA INVITACIÓN A TODA LA POBLACIÓN A LA FERIA DEL EMPLEO VIRTUAL LA CUAL SE LLEVARÁ A CABO EL DÍA MIÉRCOLES 10 DE FEBRERO DEL PRESENTE AÑO A LAS 11:00 HORAS A TRAVÉS DE FACEBOOK LIVE DE LA PÁGINA DE LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y TRABAJO DE NUEVO LEÓN.

QUE ORGANIZAN LA SECRETARÍA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL DE LA FEDERACIÓN EN CONJUNTO CON LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y TRABAJO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. ASIMISMO, HIZO UN LLAMADO LAS Y LOS DIPUTADOS PARA QUE REPLIQUEN PRINCIPALMENTE EN SUS ESPACIOS Y REDES SOCIALES ESTA INVITACIÓN QUE HACEN LOS GOBIERNOS FEDERAL Y ESTATAL A LA CIUDADANÍA DEL ESTADO, PARA QUE LLEGUE A TODA LA POBLACIÓN QUE SE ENCUENTRA EN BÚSQUEDA DE UN TRABAJO FORMAL.

EL DIP. ASHEL SEPÚLVEDA MARTÍNEZ, A NOMBRE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO DEL TRABAJO, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE ESTA SOBERANÍA REALIZA UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO A LA PROCURADURÍA DE LA DEFENSA DEL TRABAJO EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y A SU CORRELATIVA, LA PROCURADURÍA FEDERAL DE LA DEFENSA DEL TRABAJO PARA QUE, DENTRO DE SUS ATRIBUCIONES Y CON MOTIVO DEL INCREMENTO DE LAS CIFRAS DE CONTAGIO, HOSPITALIZACIÓN Y DEFUNCIÓN POR COVID-19, REALICE CAMPAÑAS DE DIFUSIÓN Y PROMOCIÓN DE LOS SERVICIOS DE ASESORAMIENTO JURÍDICO Y ATENCIÓN CIUDADANA QUE BRINDA, EN MATERIA DE DESPIDO INJUSTIFICADO, INCAPACIDADES LABORALES Y, PENSIONES POR VIUDEZ Y ORFANDAD. ASIMISMO, SE ENVÍA UN ATENTO EXHORTO AL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES (INFONAVIT) EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA QUE, DENTRO DE SUS ATRIBUCIONES Y CON MOTIVO DEL INCREMENTO DE LAS CIFRAS DE CONTAGIO, HOSPITALIZACIÓN Y DEFUNCIÓN POR COVID-19, REALICE CAMPAÑAS DE DIFUSIÓN Y PROMOCIÓN DE LOS SERVICIOS DE ASESORAMIENTO JURÍDICO Y ATENCIÓN CIUDADANA QUE BRINDA, EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL, PARTICULARMENTE RESPECTO AL PROCESO DE TRANSFERENCIA DEL SALDO DE LA SUBCUENTA DE VIVIENDA DE LOS TRABAJADORES FALLECIDOS HACIA LA ADMINISTRADORA DE FONDOS PARA EL RETIRO DE SU ELECCIÓN, A FIN DE QUE DICHO MONTO, SEA EXIGIBLE POR SUS BENEFICIARIOS. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, *FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 27 VOTOS.*

LAS DIP. JULIA ESPINOSA DE LOS MONTEROS ZAPATA Y CELIA ALONSO RODRÍGUEZ MANIFESTARON QUE NO SE LES ESTÁ TOMANDO EN CUENTA PARA INTERVENIR A TRAVÉS DE LOS MEDIOS TELEMÁTICOS.

LA DIP. MARÍA DOLORES LEAL CANTÚ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE ESTA LXXV LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EXHORTA AL C. LUIS FERNANDO MORALES RIZZI, ENCARGADO DEL DESPACHO, DEL INSTITUTO DE MOVILIDAD SOSTENIBLE Y ACCESIBILIDAD DE NUEVO LEÓN, PARA QUE ÉSTE EMITA A LA BREVEDAD, LAS REGLAS A QUE SE SUJETARÁ LA EXPEDICIÓN DEL VISTO BUENO, ASÍ COMO DE LAS INSPECCIONES DOCUMENTALES Y LAS REVISIONES FÍSICO MECÁNICAS, PARA DAR CUMPLIMIENTO A LA REFORMA POR ADICIÓN DEL ARTICULO DÉCIMO NOVENO TRANSITORIO, DE LA LEY DE MOVILIDAD SOSTENIBLE Y ACCESIBILIDAD PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PUBLICADA EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO, EL 30 DE DICIEMBRE DE 2020. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, *FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 29 VOTOS.*

A CONTINUACIÓN, SE DIO LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN ORDINARIA. *SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.*

LA PRESIDENTA CLAUSURÓ LA SESIÓN ORDINARIA, SIENDO LAS TRECE HORAS CON VEINTINUEVE MINUTOS; CITANDO PARA LA PRÓXIMA SESIÓN EL DÍA Y HORA QUE MARCA LA LEY Y EL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO.

EL TEXTO INTEGRO DE LAS INTERVENCIONES Y LOS DOCUMENTOS SE ANEXAN AL DIARIO DE DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA ACTA.- DAMOS FE:

C. PRESIDENTA

DIP. MARÍA GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ

C. SECRETARIA

C. SECRETARIA

**DIP. NANCY ARACELY OLGUÍN
DÍAZ**

DIP. IVONNE BUSTOS PAREDES

“2021, Centenario de la Secretaría de Educación Pública”

ACTA # 260-LXXV-SO - 21
MARTES 9 DE FEBRERO DE 2021.

**ASUNTOS EN CARTERA
MARTES 9 DE FEBRERO DE 2021**

1. 2 ESCRITOS SIGNADOS POR LA C. ALONDRA LEDEZMA GARZA, SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO DE LOS ALDAMAS, NUEVO LEÓN; MEDIANTE LOS CUALES PRESENTAN INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA EN RELACIÓN A LA DESIGNACIÓN DE PRESIDENTE MUNICIPAL SUSTITUTO DE ESA MUNICIPALIDAD. **DE ENTERADA Y DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, ME PERMITO ANEXARLO AL EXP. 13985/LXXV, QUE SE ENCUENTRA EN LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y ORGANIZACIÓN INTERNA DE LOS PODERES, CON CARÁCTER DE URGENTE.**